

LOS VALORES ÉTICOS

1. Antecedentes

Basta una serena reflexión para comprender que las crisis sociales, políticas y económicas, como también los conflictos familiares y personales tienen una raíz común: el **desajuste** del obrar humano de lo que le **corresponde ser**. Ya los pensadores antiguos habían remarcado que mientras los animales actúan conforme a lo que son (el perro como perro, el águila como águila), el hombre, por ser **libre**, puede obrar de un modo irracional, traicionando lo que específicamente lo constituye como hombre, su **razón**.

Esta observación ha hecho que desde la más remota antigüedad las acciones humanas y consiguientemente las conductas y por ellas las personas, se consideren como correctas o incorrectas y se las califique como "buenas" o "malas". Las nociones de "**bien**" y de "**mal**" (como las de "bueno" y "malo"), aunque se expresan de distinto modo en las diversas lenguas, siempre señalan, en una primera instancia, **acciones, conductas o personas**. Si se agrega un especificativo, como "bueno como pintor", "bueno como mecánico" o "bueno como bailarín", se deriva el término a otro ámbito, el del hacer, íntimamente unido al del **obrar** pero formalmente distinto de él. Y en otra derivación, se aplica a **cosas**: "bueno para el resfrío", "buena lapicera"¹.

Si a alguien se lo considera "**bueno**" sin aditivos, se entiende que es bueno simplemente como **persona**, cuya bondad se manifiesta por su conducta. Y como los hombres somos libres, quien merece el calificativo por su modo habitual de ser, puede alguna vez obrar mal y quien no lo merece, puede también obrar bien. Estas consideraciones fueron elaboradas filosóficamente en el siglo IV antes de Cristo por **Aristóteles**, quien fijó el ámbito del obrar humano bueno o malo como el dominio de la Ética. La noción clave de esta disciplina es la de "**bien**", que el Estagirita fundamenta metafísicamente en su "Ética nicomaquea"².

Esta concepción de la ética y de su noción central quedó firme a través de los siglos, hasta entrada la edad moderna. En el siglo XVIII se produjo un cambio radical. Para dar una fundamentación sólida a la ciencia, **Immanuel Kant** en su "Crítica de la Razón Pura" tomó como paradigma la **física** newtoniana, saber empírico elaborado matemáticamente. Como la **Metafísica** no cumple esta condición, le negó un sitio entre las ciencias y con ella se desmoronaron sus nociones, entre ellas las de "**bien**" y de fin³. Hoy sabemos que la concepción clásica de "ciencia" no se aplica a las ciencias positivas y que la Metafísica no es ciencia sino filosofía. Pero Kant no lo sabía ni nadie en su época. Habrá que esperar hasta el siglo XX para visualizar la distinción entre filosofía y ciencia (en el sentido moderno del término: saber empiriológico).

El haber exorcizado la noción de "bueno" y de "bien" crea un serio problema, ya que es prácticamente imposible tratar de la rectitud o de la corrección del obrar humano sin calificarla como "buena" o como realizando un "bien". Aun en el planteamiento kantiano, el "cumplimiento del deber" y el responder al "imperativo categórico" parece merecer el calificativo clásico. Para evitarlo fue preciso buscar otra noción que lo reemplazase. Así surgió la noción de "**valor**".

2. El valor

"**Valor**", en nuestra lengua, proviene del latín "vállor", "tener salud", "estar bien": la forma romana de despedida era "válléas", que estés bien. Luego el término adquirió en sentido de "tener

¹ Cf. MARITAIN, J. *Lecciones fundamentales de Filosofía Moral*, Club de Lectores, Bs. As., 1972, pág. 36-52; ARANGUREN, J. L. *Ética*, Revista de Occidente-Alianza, Madrid, 1979, pág. 27-30.

² ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, I.6; 1095b23-I, 7; 1096a25 (ed. utilizada: Instituto de Estudios Constitucionales, Madrid, 1960, pág. 5-7).

³ KANT, I. *Kritik der reinen Vernunft*, Riga, 1781; trad. esp. *Crítica de la razón pura*, trad. P. Ribas, edit. Alfaguara, Madrid, 1978, pág. 629-632.

vigor" no sólo físico sino también de ánimo, que éticamente es parte de la virtud de la fortaleza. Hoy, sin embargo, cuando se habla de "valores" se los entiende más bien en sentido como significando un tema económico. ¿Cómo se realizó el giro de este vocablo?

El término "**economía**" (del griego "oikós", casa y "nomos", norma) designaba la recta organización del hogar y, por extensión, de los grupos de familias, mirando sobre todo el uso de los bienes que se poseen. Así aparece en **Jenofonte**, en **Platón** y sobre todo en **Aristóteles** que se ocupó ampliamente del tema: lo refiere al Estado e incluye en su ámbito la "crematística", el uso de la moneda⁴.

En la edad media, la palabra "economía" se emplea conforme al enfoque aristotélico, en contexto ético. Pero en el siglo VIII, en Inglaterra, un moralista, **Jeremy Bentham**, anuncia haber hallado la clave de la felicidad: el "egolaltruismo": cada uno debe, por egoísmo, ser altruista, tratar a los demás con cordialidad, ayudarlo en todo y así los demás lo ayudarán y de este modo todos estarán contentos⁵. Pero un seguidor de Bentham observó que todos podrían estar contentos, pero no ser felices si viven en la pobreza. Y comienza, en su obra "**La riqueza de las naciones**" a estructurar lo que hoy se denomina "**Economía Política**"⁶. Este autor es **Adam Smith**, el padre del liberalismo económico. Sus ideas y las de David Ricardo dieron origen a una nueva ciencia, la **Economía Política**.

Esta nueva disciplina, como toda otra, tiene su terminología propia; la ha creado asignando un significado distinto a las palabras del lenguaje común: así habla de un "paquete de acciones", "letras de cambio", "papeles de negocio"; literalmente estas expresiones no tendrían sentido. Y se distinguen los "**bienes**" que son *reales*, bienes inmuebles, bienes muebles, bienes de consumo y "**valores**" que no son reales sino **significativos** de aspectos de las cosas que las hacen deseables y adquiribles por un precio. Así un vaso de agua posee un valor: sacia la sed. Pero como "cosa" es un **bien**, aunque su valor cambia sustancialmente si se lo pide en un restaurante o si se lo busca en medio del desierto. El valor se mide por la necesidad, la urgencia, la demanda, la oferta y se expresa cuantitativamente por un precio. El valor es de las cosas; pero de allí pasa al signo; de ahí que sean *valores* los billetes, las monedas, los cheques, los pagarés. Y como el *precio depende del aprecio*, hay un factor **subjetivo** evidente en la apreciación del valor.

Esta noción de **valor** pasó al campo de la ética. El empirista alemán **Friedrich Beneke** la asumió en su *Fundamentación de la física de las costumbres* (rememorando la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de Kant). Así se lograría un sustituto del término bien, no un sinónimo ya que en esta perspectiva los valores no son reales sino que dependen del sujeto y de su afectividad⁷. Siguieron a Beneke otros filósofos como **Albrecht Richl**, **Rudolf Lotze** y los neokantianos **Wilhem Windelband** y **Heinrich Rickert**: este último dio un nombre a la teoría de los valores, **Axiología**⁸.

La Axiología se fue difundiendo rápidamente. En Francia el positivista **Hippolite Taine** la aplicó a la Estética⁹. Pero, aunque no todos se preocuparon por el problema, flotaban dudas sobre la **fundamentación** de los valores. Su aplicación en campos concretos no puede prescindir de cuál es el fundamento de su aplicabilidad. Los valores ¿son concretos o abstractos? ¿Son subjetivos u objetivos? ¿Son reales o ideales? ¿existen o no existen?

⁴ ARISTÓTELES, *Política*. I, 8; 1256 a 1-11; 1259a26 (edit. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970, pág. 12-22).

⁵ BENTHAM, J. *Principios de Moral*, trad. Espinosa, Madrid, 1871; *Deontología*, trad. J. Ferrer, Valencia, 1836.

⁶ SMITH, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, trad. F.C.E., México, 1958.

⁷ BENEKE, F. *Grundlegeng zur Physik der Sitten*, Berlín, 1822.

⁸ RISCHL, A. *Theologie und Metaphysik*, Halle, 1881; LOTZE, R. *System der Philosophie*, Gottinger, 1879; WINDELBAND, W. *Über Sinn und Wert*, Jena, 1924; RICKERT, H. *Ciencia Natural y ciencia cultural*, Bs. As., 1943.

⁹ TAINE, H. *Philosophie de l'art*, París, 1869, trad. esp. *Filosofía del arte*, Madrid, 1904.

Los filósofos **realistas** miraban con gran desconfianza esta nueva corriente. Si los valores, sobre todo éticos (como subrayaba el moralista **J. Guyeau**) son **subjetivos** y su jerarquía (como dirá **F. Nietzsche**) debe **invertirse**, además de su separación del **ser**, como proclamaba **R. Lotze**, no se veía como podrían ser tomados en cuenta en una ética que pretendía ser universalmente normativa, al menos en sus principios. Ya **Windelband** había distinguido entre *juicios factuales* y *juicios valorativos*: estos son variables pero los valores son invariables. Todo inclinaba a la objetividad, que **Meinong** sostuvo, aunque en forma relativa, lo mismo que **Müstenberg**, que afirmó que los valores son **objetivos**, aunque se descubren en la experiencia subjetiva¹⁰.

En cambio **C. Von Ehrenfels** consideró los valores como **relaciones** entre un sujeto valorante y un objeto valioso determinadas por el deseo; de ahí que sean **subjetivos**. Pero **Wilhelm Stern** sostuvo que los valores son **objetivos** en el sentido de que no dependen del parecer de la persona, aunque son **subjetivos** en cuanto se integran en la persona que los realiza¹¹. Quien da el paso definitivo es **Max Scheler**: en su *Ética* sostiene que los valores son **objetivos**: son objetos ideales y por ello absolutos que están en las cosas como cualidades de ellas; se intuyen por un conocimiento intencional. Los valores se oponen a sus respectivos antivalores y se ordenan en grados jerárquicos.

La perspectiva inicial había cambiado y los pensadores realistas estudiaron el modo de integrar la teoría de los valores en un contexto distinto del subjetivista originario. La tarea no era sencilla: los axiólogos no son coincidentes en sus posiciones y resulta difícil entender cualidades ideales que residen en las cosas, cómo algo que no tiene ser pueda existir o cómo la afectividad que no es capacidad cognoscitiva pueda intuir los valores¹².

En Alemania comenzó la labor de integración de la axiología al realismo. El fenomenólogo **Dietrich von Hildebrand**, el metafísico **S. Behen**, el personalista **Theodor Steinbüchel**, el axiólogo realista **Joachim von Rintelen** coinciden en afirmar la **entidad** de los valores, es decir su realidad, aunque sin hipostasiarlos ni independizarlos del ser; niegan la aprehensión emotiva; se captan por vía intelectual con intervención de la afectividad. Son, por lo tanto, plenamente **objetivos**¹³.

En Francia, **Jacques Maritain** ha propuesto una visión original: tras apoyar el **bien moral** en el metafísico - del que sin embargo se distingue - le da dos implicaciones: una en la línea de la causalidad **formal**, como cualidad que hace el acto humano intrínsecamente bueno (es el bien como **valor** y está en la línea de la especificación); otra en la línea de la causalidad final que hace tender el obrar humano en la línea del ejercicio¹⁴. Por su parte **Joseph de Finance** adopta esta posición, cambiándola un tanto: el **bien** dice ante todo perfección y por ello no se identifica simplemente con el valor; éste es relativo a la perfectibilidad de un sujeto que tiende a él como objeto de su deseo¹⁵.

¹⁰ GUYEAU, J. *Esquisse d'une moral sans obligatisme ni sanction*, París, 1885; NIETZSCHE, F. *Der Wille zur Macht*, 1908, trad. esp. *Voluntad de dominio*, Ovejero, Bs. As., 1967; MEINONG, A. *Untersuchung zur Werttheorie*, Graz, 1894; MÜNSTENBERG, H. *Philosophie der Werte*, Berlín, 1908. LOTZE, H. *System der Philosophie*, Leibzig, 1874.

¹¹ EHRENFELS, C. *System der Wertphilosophie*, Leibzig, 1898; STERN, W. *Wertphilosophie*, Leibzig, 1924; trad. F.C.E., México, 1944; STERN, A. *La philosophie des valeurs*, Paris, 1924, trad. esp. México, 1944.

¹² SCHELER, M. *Der Formalismus in der Ethik*, 1913-1916, trad. R. Sanz. *Ética*, Revista de Occidente, Bs. As., 1948, pág. 127-153. Similar es la posición de N. Hartmann. *Ethik*, Leipzig, 1926: los valores son objetos ideales pero no son absolutos.

¹³ VON HILDELBRAND, D. *True Morality*, New York, 1955; trad. esp. *Ética Cristiana*, Herder, Barcelona, 1953; STEINBÜCHEL, *Die philosophie Grundlegung der Katholischen Sittenlehre*, 1977; trad. esp. *Fundamentos filosóficos de la moral católica*, trad. P. Riesco, Gredos, Madrid, 1959; BEHEN, S. *Wertphilosophie*, Leipzig, 1922; VON RINTELEN, J. *Das philosophie Wertproblem*, Bonn, 1932.

¹⁴ MARITAIN, J., ob. cit., pág. 57-78.

¹⁵ DE FINANCE, J. *Ethique Générale*, Gregoriana, Roma, 1967, pág. 44-57.

Entre nosotros, **O. N. Derisi** sostiene la realidad del valor frente a los que la consideran una esencia ideal y ante los que lo confunden como alógico; el valor es un bien que debe ser realizado; es finito y trascendente, intermedio entre el bien infinito y el ser espiritual finito; se presente como una esencia universal que, por obra de la libertad humana debe participarse concretamente; es una exigencia de bien¹⁶. **Omar Argerami** sostiene que el valor es una meta irreal a la que tiende el sujeto como a la plenitud de la perfección; todo ente participado tiene como término de su acción su propio modo de ser, en sí irreal pero que se realiza en la medida en que cada ente participa limitadamente de la perfección de su modo de ser¹⁷.

3. Problemática

En el tema de los valores, como en cualquier otro, hay tres especies de problemas. Unos miran a la **fundamentación**, otros a la **estructuración** y otros a su **implementación** (o aplicación). Los primeros tratadistas, influenciados por el psicologismo, consideraron que, por depender del **aprecio** y por ello de la **afectividad** o la emoción, los valores son **subjetivos**¹⁸. Más tarde se comienza a considerarlos **objetivos**, pero con cierta dosis de subjetividad: para ello se distingue entre el **valor** y la **valoración**; mientras el primero es objetivo, la segunda es subjetiva o no puede prescindir de condicionamientos subjetivos, entendiendo por tales los del ámbito de la afectividad o la emoción¹⁹.

Los filósofos **realistas** y sobre todo los de inspiración tomista en un principio desconocieron la teoría de los valores; algunas referencias aisladas muestran un rechazo del subjetivismo de los axiólogos que disolvería la ética en el parecer de cada uno. Sólo más tarde, cuando se comienza a **objetivizar** el valor, comienzan a estudiarlo, aunque se desconfía de esta noción, hay intentos de asimilarla. Unos la identifican con el bien y hablan de un "bien-valor"; otros comprenden la incorrección de tal identidad y buscan el modo de distinguir sin excluir. Así se afirma que el valor se fundamenta en el bien o que es un aspecto suyo o que está implicado en él²⁰.

Los autores **tomistas** coinciden en conferir a los valores no sólo objetividad sino **realidad** pero no se detienen en la determinación de **qué tipo** de realidad poseen. Algunos hablan de una cualidad, otros de una "cuasi-cualidad". Y no faltan quienes hagan referencia a la categoría **relación**, aun cuidando de excluir el relativismo. También coinciden en excluir que sean cosas, es decir, substancias; serían propiedades reales, aunque para algunos habría que considerarlos ya como esencias universales, ya como modos de ser ideales participados concretamente por los sujetos que los realizan.

No es éste el lugar para hacer un **análisis crítico** de tan variadas posiciones. La diversidad de enfoques y aun de vocabulario haría que esta tarea, en sí necesaria, resultase larga y complicada. Por ello me ha parecido más sencillo, y aun más urgente, adelantar las soluciones implicadas en una respuesta realista al problema fundamental: la **ubicación metafísica** de los valores que fundamenta su aplicación concreta. Es evidente que no podrían abordarse las consecuencias de decisiva importancia para la ética, la estética, lo jurídico, lo político, lo religioso de la teoría de los valores sin esclarecer previamente su base metafísica.

Las preguntas a responder son las siguientes

- 1) Los valores ¿son **subjetivos** u **objetivos**?
- 2) Precisando más, ¿son **inmanentes** o **trascendentes**?
- 3) Por lo tanto, ¿son **ideales** o **reales**?
- 4) Si son reales, ¿a que **categoría** pertenecen?

¹⁶ DERISI, O. N. *Fundamentos metafísicos del orden moral*, Educa, Bs. As., 1980, pág. 343-346.

¹⁷ ARGERAMI, O. *Arte, valores y belleza*, Sapientia, Bs. As., 1971, pág. 29-32.

¹⁸ Así: BENEKE, LOTZE, RISCHL, TAINE, GUYEAU.

¹⁹ Así: BRENTANO, WINDELBAND, RICHERT.

²⁰ Ver nota 13.

- b) todos los axiólogos admiten que los valores **se buscan**; ahora bien, si formasen parte del sujeto éste ya los poseería y nadie busca lo que ya posee;
- c) asimismo, se coincide en afirmar que los valores **se realizan**; ahora bien, si algo forma parte de la estructura subjetiva no podría ser realizado.
- 3) como esencialmente **relativos** a las exigencias o necesidades del sujeto humano ; en este sentido se podría afirmar que los valores son "subjetivos" pero sólo en un sentido **impropio** ya que esta acepción no responde ni al lenguaje común que denomina "subjetivo" a lo dependiente del parecer, gusto o capricho del sujeto, ni con el lenguaje filosófico, que denomina "subjetivo" a lo que constituye o se da sólo en la interioridad del sujeto.
- 4) En conclusión: sólo en sentido impropio se podría afirmar que los valores son subjetivos. Son **objetivos** precisamente porque lo objetivo es lo esencialmente referido a un sujeto. Los valores se enfrentan al sujeto, exigiéndole que se los realice porque al realizarlos se realizará él mismo.

5. Trascendencia

El problema de la inmanencia o trascendencia de los valores no coincide con el de su subjetividad u objetividad. En efecto, lo conocido o deseado es objeto de conocimiento o deseo por en cuanto intencionalmente presente en el sujeto es inmanente pese a que en cuanto cosa es trascendente al mismo. Por ello conviene precisar los términos.

1) Lo **inmanente** es lo que permanece en el interior del sujeto ("manet in"); en sentido gnoseológico, el acto de conocer es inmanente pero lo conocido por ese acto no lo es (en la posición realista); en sentido metafísico, el ser es inmanente pero a todo lo que es, ya que lo constituye, pero es trascendente a toda división categorial ya que está en todo tipo de ente; en sentido teológico, dios está íntimamente presente en cada criatura suya, pero es totalmente distinto de ellas y por eso las trasciende.

2) Lo **trascendente** es lo que está "más allá" de algo, superando sus límites; en sentido gnoseológico lo conocido es trascendente al acto cognoscitivo que lo capta porque es distinto de él; en sentido metafísico el ente es trascendente a las categorías que clasifican esencias (por ello ha sido denominado "trascendental"); en sentido teológico, Dios es trascendente al mundo por la total diversidad de su ser a de las criaturas.

Conforme a lo establecido antes, los valores son **inmanentes** a lo **valioso**, ya que lo constituyen. Pero el problema es determinar si son inmanentes o trascendentes al **sujeto** valorante. Y en esta dimensión aparece claro que los valores son **trascendentes** en un triple sentido:

- 1) Al no ser subjetivos, trascienden al sujeto:
 - a) en cuanto no están limitados por su estructura y
 - b) en cuanto son **buscados** por él, están "más allá" de él;
- 2) porque al **no agotarse** en sus realizaciones contingentes
 - a) están **más allá** de estas realizaciones
 - b) las que, a su vez, son **particulares**, nunca totales;
- 3) porque, al ser realizados por un sujeto
 - a) lo hacen **trascenderse** a sí mismo, elevándose a un nivel humano superior al de su condición anterior;
 - b) al encarnarse en el sujeto, lo **enriquecen** en su dimensión operativa, haciéndolo "ser más".

Sin embargo, el que los valores sean objetivos y trascendentes **no significa**:

- 1) que sean **realidades trascendentes** al orden mundano, como las Ideas platónicas, subsistentes en sí mismas, porque:
 - a) estando ya realizadas, no tiene sentido que se las realice;
 - b) su trascendencia impediría que la voluntad sea movida por ellas a realizarlas;
- 2) que sean **ideales a realizar**, porque:
 - a) si se los entiende como **arquetipos ejemplares** que sólo existen (como tales) **en la mente** de quien tiende a ellos, serían entes ideales y no serían **trascendentes**;

En la perspectiva filosófica clásica, lo real es, ante todo, el **ente**, es decir, "lo que es": "lo que" expresa la esencia concreta de cada cosa (rosal, caballo, hombre), "es" indica el acto de ser que, al actualizar la esencia, constituye con ella al ente al que confiere realidad o existencia. El ente se diversifica de manera **analógica** según los diversos tipos de esencias que determinan diversos modos de ser: sus realizaciones pueden reducirse a categorías, que en el aristotelismo son diez²¹. ¿En **cuál** de ellas se ubicarían los valores?

1) Los valores **no son substancias**. La substancia es la realidad a cuya esencia compete existir en sí y es corpórea o incorpórea. Ahora bien, ya hemos establecido que no son **cosas** corpóreas y tampoco que **subsistan** inmaterialmente a la manera de las Ideas platónicas. Por lo tanto, si no son substancias son **accidentes**: el accidente inhiere a una substancia y existe como determinación suya. De hecho se presentan como **propiedades** de un objeto valioso (valioso por poseer esa propiedad que es el valor).

2) Siendo realidades de tipo accidental, ¿a qué **categoría** de accidentes se adscriben?

a) por no ser materiales, sólo pueden ubicarse entre las **cualidades** o las **relaciones** porque las demás categorías accidentales (cantidad, ubicación, posición, acción, pasión, temporalidad, posesión) expresan determinaciones de substancias corpóreas;

b) parecería que son **cualidades**: así lo sostiene la mayoría de los autores, aunque no se detengan en fundamentar la afirmación, ya que califican al objeto como valioso; sin embargo, las cualidades son inherentes de un modo absoluto; no poseen esa referencia esencial al sujeto que caracteriza a los valores;

c) por lo tanto deberían ubicarse en la categoría **relación**, ya que son esencialmente relativos a un sujeto personal a cuyas exigencias de perfeccionamiento responden.

Para justificar esta afirmación es preciso recordar que para que se dé un valor es preciso que haya:

1) un **sujeto** valorante, que como todo ente finito es imperfecto, le exige continuamente ir llenando, en los distintos aspectos de su realidad, su necesidad de realización personal;

2) un **objeto** valioso para el sujeto porque posee, como constitutivo suyo, lo que puede llenar la exigencia de perfeccionamiento del sujeto, es decir, el valor;

3) un **fundamento** que no es sino la capacidad de responder, por parte del objeto valioso, a las exigencias de perfeccionamiento del sujeto.

Esto indica que se trata de una **relación**. La relación surge de tres elementos: el sujeto, el término y el fundamento. Por ejemplo, la relación de "paternidad" surge del fundamento, la generación, que constituye al sujeto "padre" en orden a su término, el "hijo". En el caso del **valor**, aparece ante todo como caracterizando un objeto valioso por un sujeto al que es capaz de perfeccionar. Así, el objeto valioso es el **sujeto** del valor, el **término** es el sujeto humano al que se refiere como perfeccionable; el **fundamento** la capacidad del objeto de perfeccionar al sujeto humano.

Hago notar nuevamente, para evitar confusiones, que cuando hablamos del valor como relación, el sujeto del valor es el objeto valioso y el término de la relación es el sujeto valorante; se invierten así las denominaciones usadas previamente. Debemos insistir sobre esto.

8.- Valor y bien

Queda aún por precisar, en la propuesta que hago, el **modo de existir de los valores** como realidad relativa. Lo **real** existe en forma **actual** o **potencial**. Si centramos el problema en los valores morales (que son los que más han ocupado a los axiólogos), debemos recordar que la **persona** se realiza como tal al realizar las virtualidades de su **naturaleza** de un modo consciente y libre. El **hombre** se realiza como intelectual, como artista, como deportista, como científico, como economista, como trabajador, al actualizar **determinadas** líneas de su capacidad operativa; hasta

²¹ PONTFERRADA, G. E. *Del acto de ser al acto moral*, Sapientia, 1966, pág. 287-308.

debemos hablar de su aspecto físico y de los alimentos como valores biológicos. Pero como persona sólo se realiza cuando consciente y libremente realiza los valores **morales**.

Aun en el lenguaje común, cuando decimos que alguien es "bueno como mecánico" o "como investigador" o bien es que es "bueno para el patinaje" o "para la computación", entendemos que se trata de una habilidad, de un arte o de un saber determinado. Peor cuando decimos que alguien es "bueno", a secas, lo calificamos como persona en la dimensión profunda de su personalidad, que es de orden moral. Voy a aclarar más este aspecto.

La **naturaleza** de cada cosa es la estructura del ente en el orden dinámico. Lo que cada ente es, es su **esencia**; ésta realiza particularmente su tipo específico, es decir, lo **participa**; precisamente este hecho, el de no poseer sino en forma participada su tipo específico indica su limitación y su imperfección. Pero en la misma esencia participada hay una **tensión** hacia su perfeccionamiento, superando la limitación que le es propia. Considerada bajo este aspecto, la esencia, que desde el punto de vista estructural determina lo que cada cosa es, se ubica en el orden dinámico, como principio de actividad y recibe el nombre de **naturaleza**²².

En el caso de la persona **humana**, su naturaleza es compleja y tiene múltiples líneas de perfeccionamiento, ya corpóreo, ya espiritual. Pero, como queda señalado antes, lo que perfecciona a la **persona** como tal, lo que la hace "buena" simplemente, es obrar "bien" consciente y libremente. Aquí reaparece la noción de "bien" entendida ahora como "**bien moral**" ¿Cómo se relacionan las anteriores consideraciones sobre el valor con esta forma de bien? Clásicamente se ha entendido que lo **bueno** para cada ente es lo que de algún modo perfecciona su **naturaleza**; debe estar en la línea de esa naturaleza. Y como lo que especifica la naturaleza humana es la **razón**, lo bueno es lo conforme a la razón.

Si consideremos la razón como la facultad de razonar, pertenece a la estructura **psíquica** de la persona. Peor el orden moral está en otro ámbito. Un acto de la razón en su entidad psíquica no es ni bueno ni malo, como el acto de sacar de un bolsillo una billetera no es diferente, físicamente, de sacarla de mi bolsillo o del ajeno. Pero la entidad moral cambia: el acto de la razón versa sobre un **objeto**, el que puede o no estar conforme a la razón, pero no a ésta en su realidad psíquica, sino en lo que ella **dictamina** como racional o no.

Cada vez que realizamos un acto consciente y libre, la razón espontáneamente visualiza si ese acto tiene por **objeto** algo que perfeccione o imperfeccione nuestra realidad propia, en el primer caso el acto adquiere **moralidad** positiva; negativa en el segundo. Para ello debe estar **adecuado o no** a lo que dictamina la recta razón práctica; la adecuación o inadecuación e este dictamen determina el "ser moral" o "inmoral" del objeto y por él del acto.

Un objeto moralmente **bueno** posee tres características: a) ante todo posee **perfección**, entendiendo por tal todo lo que realiza o actualiza a algo y el bien es una perfección; b) la perfección correspondiente al sujeto humano es **deseable** por él; c) de modo que ese objeto se convierte al **fin** de su deseo. Pero si bien la perfección está en acto, la deseabilidad y la finalidad son sólo **potenciales**, ya que un objeto bueno puede ser deseado o no.

Ahora bien, hemos determinado que lo que constituye a un objeto como **valioso** es el poseer **valor**; por lo tanto el **sujeto** propio del valor no es el sujeto valorante sino el **objeto** valioso. Antes hemos visto que el valor es esencialmente **relativo** a la exigencia de perfeccionamiento de la persona: por ello lo ubicamos en la categoría "relación". Y como el **bien moral** es lo que perfecciona a la persona como tal, el objeto **valioso** debe ser un objeto **bueno**. Esto no significa que se identifique el bien y el valor. El valor es esencialmente relativo, pero el bien no lo es.

Un bien es un bien **en sí** y puede ser un bien **para** tal persona y no para otra. Así como un vaso de agua fresca es un bien **en sí**, y lo es sobre todo **para** un sediento en medio del desierto, no lo es para quien acaba de saciar con exceso su sed; del mismo modo el ayudar a un necesitado es un bien **en sí** y especialmente cuando el necesitado es un padre de familia desocupado, pero no lo es cuando se lo ayuda para que cometa un delito.

De modo que el **valor**, entendido como **relación**, constituye como valioso a un objeto y por lo tanto tiene:

²² PONTERRADA, G.E. *Polisemia de "natura"*, Sapientia, 1996, pág. 143-160.

- 1) como **sujeto** propio, al **objeto** moralmente bueno;
- 2) como **fundamento**, la **deseabilidad** conveniente;
- 3) como **término**, la **persona** humana a la que perfecciona.

El objeto bueno posee:

- a) la **perfección** que surge de su adecuación a la norma de moralidad, el dictamen de la recta razón práctica, la cual perfección está en acto en el objeto;
- b) el ser **deseable** por una persona por poseer lo que la perfecciona en alguna de las líneas de su realidad; está en potencia en el objeto;
- c) como **finalizante** de la acción voluntaria, también en potencia en el objeto.

¿Por qué, si la perfección del objeto está en acto en él su deseabilidad y su poder finalizante están en potencia? Porque el valor, es decir, la capacidad de lo valioso de llenar las exigencias de realización de la persona surge del objeto referible a ella pero debe ser **descubierto** para ser deseado y constituirse en fin de la acción voluntaria. Al no ser descubierto el valor de un objeto no podría ser deseado; el objeto valioso es bueno en sí pero su valor sólo es **potencial**. Pero cuando el sujeto humano descubre que ese objeto no solo es en sí bueno, sino que es bueno **para él** por responder a sus exigencias actuales de realización, su valor se convierte en **actual**: es deseado (no sólo deseable); es meta de su intención como **fin** a alcanzar. Y al **realizarse** de hecho la **acción** especificada por el objeto valioso, esta acción participa del valor del objeto, se hace ella misma valiosa. De este modo el valor se "encarna" en la **persona**: la acción participante del valor internaliza a éste en el sujeto personal.

9.-Precisiones

Las reflexiones anteriores indican cuáles serían a mi juicio las precisiones que ubiquen a los valores en la trama de una filosofía realista. Se trata de una **propuesta**: aunque retoma conclusiones de líneas axiológicas ajenas al realismo y en especial al realismo tomista, que es el que personalmente sostengo, creo que se trata del modo más coherente de asimilar una elaboración doctrinal generalmente aceptada, aunque tal vez los **puntos débiles** de esta propuesta, precisamente detectables en el contexto realista.

1) Si los valores se relacionan tan estrechamente con el **bien** ¿por qué darles una ubicación **categorial** y no, como en el caso del "bien", que se considera como un aspecto o una "**propiedad trascendental**" del ente que trasciende toda categoría?

Ante todo, la "propiedad" es la característica que surge necesariamente de una esencia, (como la extensión del cuerpo) y que es actual, mientras que los valores están potencialmente en el objeto; además, el término "trascendental" creado por la escolástica moderna resulta equívoco por el uso que el kantismo ha hecho de él (uso aceptado por autores realistas, aún no por pocos tomistas). Pero, aunque no se acepte el sentido kantiano (equivalente a lo "a priori" del conocimiento, es decir, lo subjetivo), hay que notar que el **bien** del que trata al hablar de los valores **no es el "bien metafísico"** surgido del acto de **ser** y que es coextensivo con el **ente**: es el **bien moral** que, como es claro, no es "trascendental" ya que no se da en todo orden (como las llamadas "propiedades trascendentales" que mejor serían "atributos ónticos") sino en un ámbito muy **determinado**, el de los actos voluntarios hechos con conciencia y libertad.

Cabe señalar que cuando se habla de "**objeto moral**" no se indica una cosa sino aquello a lo que tiende el acto voluntario. Así el objeto moral de la sustracción de lo ajeno no es el dinero o la cosa robada, sino el "robar"; así el engañar injustamente no tiene por objeto moral el dicho falacioso, sino el "mentir"; así el dar un dinero a un necesitado tiene por objeto moral el "ayudar". Y, como queda dicho, los valores están en el objeto moral. En cambio si se trata de valores **estéticos**, los valores están en las cosas bellas como también los valores vitales y los sensibles están en las cosas.

2) Así como **no existe** el hombre en sí o el caballo en sí, es decir lo universal, ¿no podría decirse lo mismo de los valores? Así se explicaría la actitud de los primeros axiólogos que negaban el ser a los valores.

Sin duda, tenemos **nociones** universales de los valores, que no existen (como nociones) sino en nuestra mente, pero que han sido **abstraídas** de sus realizaciones concretas que, como vimos, existen **potencialmente** en el objeto éticamente bueno (o en realidad poseedora de belleza, en el caso de la estética). Cuando se trata de la **existencia** o **realidad** de los valores, no se plantea si existe en sí la idea de tal valor: es claro que no existe fuera de la mente. La cuestión es determinar si los valores **concretos** tienen existencia real, como la tienen los hombres individuales. Y la respuesta realista es afirmativa: existen potencialmente en el objeto bueno, en el caso de los valores éticos y en acto en la acción voluntaria que los realiza.

3) El ubicar los valores en la categoría **relación** ¿no implica **relativizarlos**? ¿Al menos los valores morales no deben ser absolutos?

Este planteamiento es equívoco. Cuando se afirma que los valores morales son **absolutos** o que hay valores absolutos, se entiende que no son variables por **no depender** de la apreciación del **sujeto**, de su gusto, de su parecer o de su entender. Es precisamente lo que se sostiene al decir que son **objetivos**. Pero el objeto, como vimos, es esencialmente **referente** a un sujeto, lo que implica que sea relativo a él, peor no que lo sea en el sentido antedicho. También se afirma que son absolutos al **no depender** de la apreciación de una determinada **cultura** o de una sociedad: se reincidiría en la situación anterior ya que la sociedad está compuesta por **individuos** cuyo parecer puede coincidir, creando así pautas **comunes**; pero este parecer común expresa un sentir subjetivo, compartido por otros.

El que el valor sea una **relación** implica que posee un **sujeto**. No hay relaciones "puras", sin sujeto, como suponen algunas líneas del idealismo. Yo puedo ser más alto o más bajo que otros; ser más instruido o menos que otros: relaciones sin sujetos relacionados no tienen sentido. En el caso de los valores éticos, el sujeto es, como queda dicho, el **objeto** moralmente **bueno**. Santo Tomás identifica el **bien** con la perfección y lo radica en el **ser**; sin embargo lo caracteriza por su **conveniencia** con el "apetito" o por ser "perfectivo" de otro, sin que por eso lo relativice. Y cuando se trata de lo más absoluto, las personas **divinas**, las entiende como **relaciones** subsistentes en el seno de la infinita simplicidad de Dios.

10.-Conocimiento

Los valores responden a una necesidad del sujeto humano carente, en alguno de los variados aspectos de su realidad personal, de perfeccionamiento. Están en potencia en un objeto que, poseyendo la perfección del bien, sin embargo no aparece como un bien **para** esta persona en esta situación concreta. Deben ser **descubiertos**. Si bien todos pueden hacerlo, hay factores que diversifican ese hallazgo. Los valores inferiores se captan muy fácilmente: los superiores presentan cierta dificultad. Por ejemplo, los valores **estéticos** naturales (la belleza de un paisaje o de un rostro) no exigen, para ser captados, una preparación. En cambio los propios de la belleza artística (una pintura, una sinfonía) se captan por quienes tienen cierta formación. Los valores **éticos** fundamentales se descubren espontáneamente, pero hay situaciones complicadas en las que no es fácil visualizar el valor.

Así como la vista capta lo visible, lo coloreado, y el oído lo audible, lo sonoro, la razón capta lo **racional**; espontáneamente, ante un objeto "bueno", percibe si es bueno **para** la persona en esa circunstancia determinada, es decir, lo capta como **valor** (si lo es). Un vaso de vino es un bien; para quien se está recuperando del alcoholismo no lo es. Voy por la calle; alguien delante de mí tropieza y cae; me siento inclinado a ayudarlo a levantarse. La razón, sin necesidad de argumentar, capta lo **conveniente** y lo **no conveniente**. Se trata de un conocimiento **intuitivo**, de orden intelectual pero ordinariamente sensorial en el que interviene la afectividad.

Hay dos tipos de conocimiento de los valores:

- 1) uno **espontáneo**, común a toda persona y
- 2) otro **reflexivo**, que se organiza como teoría filosófica.

Esta segunda manera de conocer supone la primera; es una reflexión sobre un hecho humano del que se busca una explicación. Y las conclusiones a las que se llega serían (en mi propuesta) las siguientes:

1) La captación espontánea del valor es una intuición: no resulta de un razonamiento ni de una demostración. Toda persona humana, por ser participante de una naturaleza, la posee como una perfección inacabada (no es **el** hombre sino **un** hombre). Debe, en el transcurso de su vida, ir perfeccionando ese proyecto que es su propia esencia. Y lo hace por la realización de los **valores** que vienen a llenar lo que cada uno y en cada circunstancia le hace falta. Es claro que este perfeccionamiento, que nunca es total, no se realiza siguiendo una teoría, aun cuando, en casos complejos, los valores, que no se demuestran, pueden ser **mostrados**.

2) Como el valor no es de orden sensible (aunque se pueda dar en relación a algo sensible), su captación es necesariamente **intelectual**. Esto no significa que se trate de un conocimiento especulativo, ya que está en el orden **práctico**: está en el ámbito del **obrar**: es algo a realizar. Dada la unidad de la persona, tanto en la captación como en la realización concreta intervienen los sentidos, la voluntad y la emotividad, es decir las facultades **oréxicas** ("apetitivas" o tendenciales).

3) Toda tendencia es una forma de **amor**, sensible o espiritual. En la unidad de la persona pueden distinguirse dos tipos de tendencias que actúan unidas, aunque emanan

a) ya de la **racionalidad** ("psiquismo superior") como la tendencia al saber, a la verdad, al bien, a la belleza, al orden, a la vida social.

b) ya de la **animalidad** ("psiquismo inferior") como el instinto alimentario, el instinto sexual, el tender a lo sensorialmente deleitable²³.

Estas tendencias se manifiestan al ser actuadas: entonces se revelan mostrando la ordenación natural de la persona a su perfección propia; ésta se logra por la realización de los valores que se le presentan como capaces de responder a sus exigencias de perfeccionamiento. La **razón** percibe espontáneamente lo que le es **connatural**, lo racional: con una carencia y ante un objeto que puede llenarla, ve si en esta circunstancia concreta ese objeto, bueno en sí, lo es **para** la persona, vale decir, posee **valor**.

Para que se descubra un valor debe darse:

a) una **situación** concreta que se enfrente a la persona y sea capaz de comprometer su accionar;

b) la **captación** de esa situación por los sentidos y el intelecto que moviliza emociones y actúa sobre la voluntad;

c) el **descubrimiento** por la razón práctica del valor poseído por el objeto valioso al que se enfrenta;

d) la **formulación** espontánea, no reflexiva ni deliberada de un juicio valorativo: "Debo hacer esto";

e) la **decisión** libre de la voluntad de actuar y la movilización de las facultades motrices.

En este esquema la necesaria función de la afectividad sensorial y volitiva no indica que sea, como afirma la mayoría de los axiólogos, la vía de conocimiento de los valores: la afectividad supone la actividad de la razón práctica.

11.-La afectividad

La mayoría de los axiólogos sostienen que los valores se captan por la afectividad. Esto choca contra lo que filósofos y psicólogos admiten como evidente: la distinción entre el ámbito de lo **cognoscitivo** y el de lo **afectivo** pese a su íntima unión.

La afectividad engloba una serie de estados subjetivos distintos: sentimientos de agrado o desagrado, gusto o disgusto, sensación de placer o de dolor, deleites, emociones de gozo, tristeza, deseo, aversión; estados afectivos de angustia, miedo, simpatía, amor; impulsos pasionales de ira, odio, audacia.

Precisamente por subjetiva, la afectividad es difícilmente conceptualizable: de ahí la diversidad de intentos de clasificación. Pero queda en pie el hecho que no se puede querer, desear, o

²³ MARITAIN, J., Ob. cit., pág. 63-77.

amar algo que **no se conoce**; se quiere, desea o ama algo determinado, un **objeto** previamente conocido. Y no puedo causar placer, dolor, miedo sino algo que se hace presente por vía cognoscitiva.

Sin embargo, el influjo del subjetivismo **kantiano** que cerró las puertas de la mente humana al ser de las cosas, obligó a muchos a buscar otro camino de acceso a la realidad extramental.

Y se creyó hallar una vía en la afectividad, al menos en el ámbito de la acción práctica. De allí que se hiciese de ella la captadora de los valores. Pero la afectividad **supone** el conocimiento: no es aceptable el otorgarle una función que no tiene.

12.-Propiedades

Hemos visto los caracteres esenciales de los valores: a) objetividad, b) trascendencia, c) entidad. A estos rasgos podemos agregar **propiedades**:

1) **Polaridad**: los valores se presentan en parejas de opuestos: a cada valor se opone un antivalor; constituyen así como "polos" positivo y negativo; así en lo ético a lo justo se opone lo injusto, a lo prudente lo imprudente, a lo valiente lo cobarde; en lo estético a lo bello se opone lo feo; en lo religioso se opone lo sagrado a lo profano; en lo sensible lo agradable a lo desagradable. Esta propiedad es esencial aunque no forme parte de la esencia (como toda propiedad) a tal punto que podría considerarse que no es un valor lo que no tiene antivalor. Y la polaridad se da en forma gradual: a mayor valor se opone mayor antivalor; así a lo más justo se opone lo más injusto y a menos justo lo menos injusto. De modo que al acercarse al mínimo valor el mínimo antivalor no sería fácil ver la oposición, aunque nunca lleguen a confundirse, por ejemplo, la justicia con la injusticia²⁴.

2) **Jerarquía**: los valores forman un orden gradual, respondiendo a los diversos aspectos de la realidad humana siempre perfeccionable. En ellos, los valores más elevados presuponen a los inferiores. Los axiólogos han propuesto distintas jerarquías; sería interesante analizarlas (hay algunas muy complejas); pero para nuestro intento bastará un esquema muy simplificado²⁵.

a) en el nivel inferior, los valores biológicos: salud, buen funcionamiento del organismo, bienestar físico;

b) sobre éstos, los valores de la **sensibilidad**, lo agradable, lo placentero;

c) sobre éstos, los valores **intelectuales**: el saber, la verdad, el razonar correctamente;

d) sobre éstos, los valores **estéticos**: la belleza, la armonía, lo elegante, lo bonito;

e) sobre éstos, los valores **éticos**: lo justo, lo prudente, lo solidario, lo ordenado;

f) sobre éstos, los valores **religiosos**: lo sagrado, lo cultural, lo adorable.

La falta, siquiera parcial o transitoria, de estos valores urgen a la persona a realizarlos. Pero la urgencia es variada.

3) **Urgencia**: los valores urgen a ser realizados, aunque también en forma gradual; unos son más urgentes que otros y aquí el orden es **inverso** al de la jerarquía. Los valores vitales son más urgentes que los intelectuales, pero éstos, que en una escala teórica son inferiores a los éticos, sin embargo urgen menos en el plano práctico; en cambio los valores estéticos son menos urgentes que los intelectuales y los éticos; y los religiosos son aún menos urgentes; de ahí la indiferencia de tantos ante la realización de estos valores²⁶.

4) **Comunicabilidad**: los valores, aunque en su forma más inmediata son descubiertos por todos, en circunstancias complejas no son fáciles de detectar. Será preciso que alguien los haga ver; no que los demuestre, porque su captación es intuitiva, sino que los **muestre**. De aquí la importancia de la educación: presentando casos concretos se plantea la pregunta: ¿qué debo hacer

²⁴ DE FINANCE, J. *Ethique Générale*, Gregoriana, Roma, 1967, pág. 52-53.

²⁵ DE FINANCE, J. Ob. cit., pág. 53-57.

²⁶ SIMON, R. *Moral*, Herder, Barcelona, 1978, pág. 114-115.

en esta circunstancia? Si la respuesta no es la correcta, se indican las consecuencias negativas que tiene. Si es la correcta se comienza a crear entre quienes detectan los mismos valores una atmósfera común; de ahí que se diga que los valores son "atmosféricos" y que son "contagiosos", expresiones que expresan la comunicabilidad de los valores, tanto los de orden personal como los de orden social. Una posterior reflexión sobre la experiencia permitirá esbozar una teoría de los valores y determinar su fundamentación.

13.- Valores y virtudes

La Etica clásica es una ética de **virtudes**; ¿se contraponen a una ética de valores? Aclaremos: la virtud es un hábito adquirido por la reiteración de actos buenos; se trata, por lo tanto, de una cualidad **subjetiva**. En cambio los valores éticos, como queda dicho, son **objetivos**: constituyen a un objeto como valioso, aunque al ser realizados, dan valor al acto y por él al sujeto. Por lo tanto no sólo se oponen sino que están estrechamente vinculados los valores con las virtudes: éstas surgen en la persona por la repetición de actos valiosos.

En el esquema de la jerarquía de valores aparecen valores biológicos, sensibles, intelectuales que a primera vista parecen no tener relación alguna con las virtudes, que están en el orden **ético**. Pero basta una breve reflexión para comprender que las virtudes tienen por objeto el uso racional de bienes ya materiales, ya sensibles, ya intelectuales. Así la virtud de la **templanza** inclina a la moderación en la comida, la bebida, el sexo y también al control de las pasiones como la ira, la soberbia, la inmodestia. La virtud de la **justicia** modera el uso de los bienes materiales en relación a otro; el respeto de los bienes materiales ajenos y también de los bienes espirituales como el honor, la fama; la virtud de la **fortaleza** inhibe el temor ante los males y modera la audacia, la pusilanimidad, la inconstancia.

La virtud de la **prudencia** rige las acciones: si en los casos más simples la razón práctica descubre los valores (la conveniencia y racionalidad de acción) en forma espontánea, en los casos más complejos, que son mayoría, debe ayudarse por la virtud de la prudencia, adquirida por la reiteración de actos correctos, la que inclina a elegir el justo medio entre el exceso y el defecto, teniendo en cuenta los antecedentes y las consecuencias. Y, además, es preciso el **saber ético**, fruto de la experiencia y reflexión propias y sobre todo ajenas. De ahí la necesidad de la **enseñanza** de los fundamentos de las normas éticas.

14.- Conclusión

La noción de "valor", originada en la economía, trasladada al campo ético, estético y lógico, tras haber sido rechazada por la filosofía realista ha terminado por ser aceptada e integrada en la filosofía, tras haberla depurado de su subjetivismo. Asentada en la realidad más absoluta, que es la del **ser**, y relacionada íntimamente con el "bien", aparece como una conquista filosófica que lejos de oponerse a las nociones clásicas de la Ética, las precisa y perfecciona en un contexto nuevo.

La oposición entre el "**subjetivismo**" de los valores y el "**objetivismo**" que separó dos corrientes axiológicas enmarañó el panorama basándose en un malentendido. Los "subjetivistas", al ver las **variaciones** de apreciación que se dan entre distintas culturas y entre distintos individuos, redujeron los valores al cambiante **parecer** de los sujetos valorantes. Y esta actitud quedó avalada con un presupuesto empirista: sólo conocemos **hechos** y **fenómenos** en los cuales no se encuentra fundamento para sostener la objetividad de los valores que serían una proyección del **gusto** o del **interés** de cada uno. Para esta posición, que se ha dado con diversos matices, carece de sentido una ética normativa o una estética estable. Se incide así en el relativismo gnoseológico que es corriente entre sociólogos y psicólogos de formación positivista. Sin embargo, es un hecho que no sólo conocemos hechos y fenómenos, sino que los trascendemos al entender lo que son las cosas.

A su vez los "**objetivistas**" aciertan al criticar el subjetivismo por su falta de solidez filosófica, pero en su afán de consolidar la objetividad de los valores terminan por considerarlos **independientes** no sólo de los **bienes** en los que se fundan sino aun de los sujetos que los realizan,

convirtiéndolos en absolutos e inmutables como las ideas platónicas o las esencias husserlianas. Hasta en algunos casos se ha llegado al extremo de negar la relación entre los valores y el hombre, lo que es evidentemente inaceptable porque así no sólo no se consolidan sino que al exagerarlos se acaba por anularlos. Esta concepción de cuño racionalista confunde la formulación conceptual de los valores o su definición abstracta con su realidad concreta.

En la propuesta hecha anteriormente ha quedado claro a mi juicio, por el análisis de las nociones, en qué sentido los valores no son subjetivos y en qué sentido son objetivos. Si se buscan, si se descubren, si se realizan, es porque el sujeto no los posee ni forman parte de su subjetividad ni como estructura ni como actividad. Pero, el que sean **objetivos** significa precisamente que son **relativos**: el "objeto" ("ob-iectum") es lo que se enfrenta al **sujeto**, sin el cual no existiría como tal. Los valores no sólo son relativos al sujeto humano, sino que son esencialmente la **relación** de un objeto "bueno" a la persona que lo necesita. Y antes de ser descubiertos y realizados por el sujeto, están sólo potencialmente en el objeto valioso.

Podemos concluir: los valores son reales y objetivos en el sentido antedicho: se fundamentan en el bien y por ello en el ser. El soslayar esta base equivale a disolver los valores en apreciaciones subjetivas. Pero justamente porque en su realidad siempre son parciales e inacabados exigen un **fundamento absoluto**. Ese fundamento es el bien total, infinito y subsistente, **Dios**. ¿Puede decirse que Dios es el "valor supremo"? en un sentido amplio, como lo que "más vale", sin duda, sí. Pero en un sentido propio, sólo por una **analogía**, ya que por una parte, los valores son relaciones reales y Dios no es relativo a los hombres: la relación de Dios con lo creado no es real sino conceptual ("de razón"). Y por otra parte los valores están potencialmente en el objeto bueno y en Dios no cabe la potencia al ser acto puro. Sin embargo la analogía nos permite usar ese "nombre divino", como cuando atribuimos a Dios virtudes al decir, por ejemplo, que en Dios hay misericordia.